



CONVOCATORIA No. 001-ARC-ENSB-2019 DE SELECCIÓN DOCENTES POR HORAS CÁTEDRA Y OCASIONALES CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL NIVEL TECNOLÓGICO, PROFESIONAL Y DE POSGRADO, PARA CONFORMAR BANCO DE ELEGIBLES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PLANES ACADÉMICOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" – ENSB, ESCUELA DE SUBMARINOS (ESUB), ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL (ESIN) Y LA ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO (EBUSA).

RESOLUCIÓN _____

10 DE ABRIL DE 2019.

CONSIDERANDO

Que conforme a la autonomía universitaria que les asiste a las Instituciones de Educación Superior, artículo 29 de la Ley 30 de 1992, es obligación seleccionar y vincular a sus docentes.

Que debido a los requerimientos de actualización de personal y conformación del banco de elegibles, es necesario suplir los cargos que por diferentes razones ya se encuentran vacantes.

Que para conformar este banco de elegibles la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", profirió la convocatoria 001-ARC-ENSB/2019.

Que se presentó un número plural de personas para conformar el banco de elegibles de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" por la convocatoria 001-ARC-ENSB/2019.

Que se recepcionaron las hojas de vida que denotan las condiciones profesionales de los postulados de acuerdo al Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" y la convocatoria 001-ARC-ENSB/2019, literales a) y b).

Que una vez cumplidas las etapas del proceso establecida dentro de la convocatoria de los profesores hora catedra se procedió a evaluar el literal C) dentro del criterio de selección número 7, quedando como **RESULTADO SEGUNDO FILTRO EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA.**

RESUELVE

Primero: Que las personas que identifican con cédula de ciudadanía como queda a continuación descrito fueron evaluadas conforme a la convocatoria 001-ARC-ENSB/2019, determinando:



LA VICTORIA ES DE TODOS



ARMADA DE COLOMBIA

N° CEDULA	ASIGNATURA	PROGRAMA	ESTADO	PUNTAJE PROMEDIO
1001803890	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS- LIDERAZGO	MÓDULO COMÚN CAPINTE -CURSO INTEGRAL DE GUARDACOSTAS	CONTINUA PROCESO	3.0
55300785	ELECTRÓNICA ANÁLOGA Y LABORATORIO- ELECTRÓNICA APLICADA Y LABORATORIO	TECNOLOGÍA NAVAL EN ELECTRÓNICA	CONTINUA PROCESO	2.33
22523507	CIENCIAS AMBIENTALES-MÉTODO DE ANÁLISIS QUÍMICO E INSTRUMENTACIÓN- SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA- MÓDULO COMÚN CAPINTE	CONTINUA PROCESO	2.66
72157544	DERECHOS HUMANOS- DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	CIENCIAS BÁSICAS	CONTINUA PROCESO	1.66
92553628	FORMULACIÓN DE PROYECTOS-GESTIÓN DE PROYECTOS- COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA- MÓDULO COMÚN CAPINTE	CONTINUA PROCESO	2.66
1140828774	FORMULACIÓN DE PROYECTOS-GESTIÓN DE PROYECTOS- OCEANOPOLÍTICA	TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA- MÓDULO COMÚN CAPINTE	CONTINUA PROCESO	2.33
60348940	DERECHO MARÍTIMO- DERECHOS HUMANOS- DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	CIENCIAS BÁSICAS	CONTINUA PROCESO	4.33



ARMADA DE COLOMBIA

72008973	TELECOMUNICACIONES Y REDES-CAPA DE ENLACE DE DATOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMA DE REDES	CONTINUA PROCESO	3.33	
22584197	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	MÓDULO COMÚN CAPINTE	CONTINUA PROCESO	2.66	
32789833	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN-FORMULACIÓN DE PROYECTO	MÓDULO COMÚN CAPINTE-TECNOLOGÍA NAVAL EN OCEANOGRAFÍA	CONTINUA PROCESO	2.66	

Segundo: Que debido número de participantes en la convocatoria, el reducido personal y los principios de transparencia, moralidad y selección objetiva que inspiran el presente proceso se publica el presente instrumento el día 10 de abril de 2019.

Tercero: Que las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria serán incluidos en el banco de elegibles.

Cuarto: Que una vez sean requeridos por la Institución, los profesores que hacen parte del Banco de Elegibles serán nombrados para ejercer los cargos correspondientes.

Quinto: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Sexto: Notifíquese conforme al procedimiento legal.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Barranquilla D E. I. T.

Contralmirante JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"

Vo:Bo. SDENS

DAENS

CLENS

DTH

ASJUR CLENS

1